

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

32 *RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2010, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la adjudicación definitiva del contrato de servicio de “Limpieza, conservación y adecuación de áreas sociorecreativas de la comarca forestal XII de la Sección III-Oeste de la Comunidad de Madrid. Años 2010-2011” (expediente 5-D/2010).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-AT-00078.6/2009 (5-D/10).
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
 - b) Descripción del objeto: “Limpieza, conservación y adecuación de áreas sociorecreativas de la comarca forestal XII de la Sección III-Oeste de la Comunidad de Madrid. Años 2010-2011”.
 - b) Lote: No.
 - d) CPV: Nomenclatura principal, 90.70.00.00-4.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 14 de enero de 2010.
 - “Perfil del contratante”: 14 de enero de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 239.501,60 euros.
 - IVA: 29.566,78 euros.
 - Importe total: 269.068,38 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 6 de mayo de 2010.
 - b) Contratista: UTE “Plantaciones y Caminos, Sociedad Anónima-Estructuras y Montajes Industriales Astorga, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 174.462,39 euros.
 - IVA: 21.537,61 euros.
 - Importe total: 196.000 euros.

Madrid, a 4 de junio de 2010.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.
(03/26.447/10)